

UGT Servicios Públicos exige a la Junta medidas urgentes para compensar el encarecimiento del carburante que sufren miles de trabajadores

Castilla y León, 23 de marzo de 2026

Tras las declaraciones del Consejero de Economía y Hacienda y portavoz en funciones de la Junta de Castilla y León, Carlos Fernández Carriedo, asegurando que “entrará donde el Gobierno no llegue” en relación con las medidas para paliar los efectos económicos de la guerra, y al haberse publicado, el pasado sábado, el RDL que regula dichas medidas, la federación de servicios públicos de UGT considera “imprescindible que ese compromiso se traduzca de manera inmediata en actuaciones concretas, especialmente en lo que respecta al encarecimiento del carburante”.

Por eso, UGT Servicios Públicos CyL reclama al ejecutivo autonómico que ponga en marcha medidas específicas para compensar el fuerte incremento del precio de los combustibles, que sigue afectando de forma directa e indirecta a miles de empleados públicos de la comunidad y advierte que las medidas fiscales y ayudas aprobadas por el Gobierno central para determinados sectores profesionales no cubren a las personas trabajadoras que utilizan su vehículo propio para desplazarse en las funciones propias de su puesto de trabajo en la Administración.

Al respecto, el sindicato subraya que, en la comunidad, debido a la dispersión geográfica, “el coche no es una opción, sino una necesidad”, por lo que el incremento continuado del precio del combustible está suponiendo “un auténtico ahogo económico para los trabajadores reduciendo de manera directa su poder adquisitivo”.

Para solventarlo, UGT SP ha exigido a la Junta que, en el ámbito de sus competencias, adopte medidas directas como el incremento del precio en los desplazamientos que las personas trabajadoras realizan con vehículo propio o las indemnizaciones que, por razón de servicio, se abonan a dichos trabajadores para suplir en los viajes los gastos de alojamiento y manutención. De hecho, la organización sindical considera que pueden ponerse en marcha medidas adicionales con carácter urgente o activar partidas presupuestarias especiales que permitan tomar esta serie de medidas, dando cobertura a quienes han quedado fuera de las ayudas estatales.

Además, también han exigido que, con carácter urgente, dispongan de planes de movilidad sostenible al trabajo para aquellos centros de trabajo en los que aún no se estén realizando (facilitando transporte colectivo, la movilidad de bajas emisiones, soluciones de movilidad tanto compartida como colaborativa, soluciones para facilitar el uso y recarga de vehículos cero emisiones, el teletrabajo...).